AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución contractual del 1 al 31 de Diciembre, se logró la atención de la población asignada, atención realizada de manera presencial en los municipios de Dosquebradas, Pereira, Pueblo Rico en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. En total, se logró la atención de cincuenta y cuatro (54) personas asignadas del **proceso de reincorporación activas**, a través de una distribución poblacional establecida por el Equipo Asesor del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, y adicionalmente se registraron las inasistencias de dos (2) personas en estado ausente a las cuales se les viene registrando periódicamente su inasistencia ante la dificultad para su ubicación y atención. En esta atención de la vigencia 2.023, se revisaron los avances de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en las conclusiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) en su sesión N°143, N° 144 y N° 145 de 2023, que establecieron avances importantes en la implementación de la política pública de reincorporación, con especial énfasis en el desembolso correspondiente del apoyo económico para el suministro alimentario que inició su implementación en Septiembre de 2023, reglamentadas en la **Resolución 1797 de 2.023**. Se ha venido avanzando con las atenciones y su correspondiente registro de actividades con Enfoque Diferencial Étnico (Indígena y Afro), aportando doce (12) atenciones en el mes de Diciembre de esta naturaleza en el SIRR, y considerando la atención a población con pertenencia étnica en Bagadó (Chocó), y en Pueblo Rico y Pereira (Risaralda). Asimismo, a la población con Discapacidad, se le ha venido acompañando en sus procesos de atención diferencial, específicamente en Cartago (Valle del Cauca), Belalcázar (Caldas) y Pereira (Risaralda). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, ARPA, Planillas de Atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada en el mes de Diciembre, se atendieron tres (3) personas en proceso de reincorporación en fase de reincorporación temprana en el municipio de Bagadó (Chocó) con código SIRR 60-13958 y en Pereira (Risaralda) con códigos SIRR 60-13860 y 60-13281. Con estas personas se viene desarrollando el proceso de acompañamiento y caracterización individual en el instrumento concertado en el CNR, avanzando además en la identificación de su grupo familiar. Se realizó especial énfasis en el desembolso correspondiente del apoyo económico para el suministro alimentario que inició su implementación en Septiembre de 2023. Y se inició el proceso de alistamiento y preparación para acceder al capital semilla, previsto para la vigencia 2.024 y que fue postulada para la meta en esa vigencia. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, ARPA, Correo electrónico.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este período de la ejecución contractual, se participó el 1 de Diciembre de la Asamblea Regional de la Economía Popular, Solidaria y Campesina convocada por la Unidad Solidaria en Pereira (Risaralda), promoviendo la participación de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda en este espacio. En la misma fecha, se participó de una reunión interna para coordinar la Actividad Familiar del Área Metropolitana de Pereira celebrada el pasado 6 de Diciembre en el Parque "El Lago" de Dosquebradas (Risaralda), logrando la participación de siete (7) personas asignadas del proceso de reincorporación junto con trece (13) de sus familiares. El 4 de Diciembre se lideró una reunión virtual con la Asociación Hábitat Cité y el CNR (Componente Comunes), quienes viene explorando y alistando un proyecto para vivienda en autoconstrucción para el Área Especial de Reincorporación Comunitaria de Pueblo Rico (Risaralda). Se participó el 6 de Diciembre del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pueblo Rico (Risaralda) de manera presencial, además socializando los requerimientos institucionales orientados a establecer contacto con el Alcalde Electo de esta municipalidad para dar inicio al proceso de incidencia política a partir de Enero de 2.024. El 13 de Diciembre se participó en el horario de la mañana de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, donde se socializan los avances de las medidas adoptadas por la Unidad Nacional de Protección (UNP) para el Colectivo de Reincorporación de Bagadó; se establecieron unos compromisos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) a las que se les realizará acompañamiento y facilitación. Finalmente, se ha venido avanzando con las atenciones y su correspondiente registro de actividades con Enfoque Diferencial Étnico (Indígena y Afro), aportando doce (12) atenciones en el mes de Diciembre de esta naturaleza en el SIRR, y considerando la atención a población con pertenencia étnica en Bagadó (Chocó), y en Pueblo Rico y Pereira (Risaralda). Asimismo, a la población con Discapacidad, se le ha venido acompañando en sus procesos de atención diferencial, específicamente en Cartago (Valle del Cauca), Belalcázar (Caldas) y Pereira (Risaralda). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este periodo contractual, se revisaron los avances de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en las conclusiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) en su sesión N°143, N° 144 y N° 145 de 2023, que establecieron avances importantes en la implementación de la política pública de reincorporación, con especial énfasis en el desembolso correspondiente del apoyo económico para el suministro alimentario que inició su implementación en Septiembre de 2023, reglamentadas en la **Resolución 1797 de 2.023**. Finalmente, se avanzó en la tarea de la caracterización de Inclusión Laboral a la población con interés en vincularse laboralmente, alcanzando una aplicación a veinte (20) personas asignadas del proceso de reincorporación, debidamente registradas en el ARPA. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Correo electrónico, registro fotográfico, ARPA.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el período comprendido del presente informe, se desarrollaron dos visitas domiciliarias a población en proceso de reincorporación asignada a las personas con códigos 60-08896 en Dosquebradas y 60-08897 en Pereira (Risaralda), respectivamente. Frente a las visitas institucionales, se participó el 1 de Diciembre de la Asamblea Regional de la Economía Popular, Solidaria y Campesina convocada por la Unidad Solidaria en Pereira (Risaralda), promoviendo la participación de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda en este espacio. En la misma fecha, se participó de una reunión interna para coordinar la Actividad Familiar del Área Metropolitana de Pereira celebrada el pasado 6 de Diciembre en el Parque "El Lago" de Dosquebradas (Risaralda), logrando la participación de siete (7) personas asignadas del proceso de reincorporación junto con trece (13) de sus familiares. El 4 de Diciembre se lideró una reunión virtual con la Asociación Hábitat Cité y el CNR (Componente Comunes), quienes viene explorando y alistando un proyecto para vivienda en autoconstrucción para el Área Especial de Reincorporación Comunitaria de Pueblo Rico (Risaralda). Se participó el 6 de Diciembre del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pueblo Rico (Risaralda) de manera presencial, además socializando los requerimientos institucionales orientados a establecer contacto con el Alcalde Electo de esta municipalidad para dar inicio al proceso de incidencia política a partir de Enero de 2.024. El 13 de Diciembre se participó en el horario de la mañana de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, donde se socializan los avances de las medidas adoptadas por la Unidad Nacional de Protección (UNP) para el Colectivo de Reincorporación de Bagadó; se establecieron unos compromisos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) a las que se les realizará acompañamiento y facilitación **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Registro Fotográfico.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	se participó de una reunión interna el pasado 1 de Diciembre para coordinar la Actividad Familiar del Área Metropolitana de Pereira celebrada el pasado 6 de Diciembre en el Parque "El Lago" de Dosquebradas (Risaralda), logrando la participación de siete (7) personas asignadas del proceso de reincorporación junto con trece (13) de sus familiares, favoreciendo la reconstrucción del tejido social y familiar. Por otro lado, se participó el 6 de Diciembre del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pueblo Rico (Risaralda) de manera presencial, además socializando los requerimientos institucionales orientados a establecer contacto con el Alcalde Electo de esta municipalidad para dar inicio al proceso de incidencia política a partir de Enero de 2.024. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia y Registro Fotográfico.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se ha logrado la atención presencial de la población asignada del proceso de reincorporación, logrando una atención del 100% de la población, que cuenta en el SIRR con por lo menos un registro de asistencia o inasistencia, según cada caso en los municipios de Dosquebradas, Pereira, Pueblo Rico en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. Asimismo, se realizó el proceso de revisión de las certificaciones académicas, Máximo Nivel de Formación Académica y Registro de Bachilleres de Formación Académica de la población asignada para fidelizar dicha información a la luz de los lineamientos institucionales sobre el cierre de la vigencia. Se realizó el cierre oportuno de dos matrículas de Formación para el Trabajo vinculadas a Formación Titulada, una en un centro de formación privado en Cartago (Valle del Cauca) con código SIRR 60-03469 y otra igualmente a un centro de formación privado en Dosquebradas (Risaralda) con código SIRR 60-06293; ambas lograron titularse con el apoyo técnico-financiero del Convenio ARN - PNUD. Finalmente, se ha venido avanzando con las atenciones y su correspondiente registro de actividades con Enfoque Diferencial Étnico (Indígena y Afro), aportando doce (12) atenciones en el mes de Diciembre de esta naturaleza en el SIRR, y considerando la atención a población con pertenencia étnica en Bagadó (Chocó), y en Pueblo Rico y Pereira (Risaralda). Asimismo, a la población con Discapacidad, se le ha venido acompañando en sus procesos de atención diferencial, específicamente en Cartago (Valle del Cauca), Belalcázar (Caldas) y Pereira (Risaralda). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente período no se ejecutaron actividades relacionadas con sanciones propias y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOARS) en los municipios asignados. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** No aplica.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira y Dosquebradas en el departamento de Risaralda; Bagadó en el Chocó; Belalcázar en Caldas; y Cartago, Argelia y El Cairo en el Valle del Cauca, así como a través del dispositivo biométrico (SIPAS). Asimismo, se realizó el proceso de revisión de las certificaciones académicas, Máximo Nivel de Formación Académica y Registro de Bachilleres de Formación Académica de la población asignada para fidelizar dicha información a la luz de los lineamientos institucionales sobre el cierre de la vigencia. Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignada certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 31 de Diciembre, al respecto de la ejecución contractual, se hizo entrega de los documentos generados en el período contractual: Las planillas de atención psicosocial remitidas al Técnico Administrativo correspondiente, así como un Formato de Seguimiento (N°6) a un Proyecto Productivo Individual (ISPPI) relacionado con el PRE-PP-35522 de una persona en proceso de reincorporación asignada al GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, y atendida en Cartago (Valle del Cauca). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, FUID, Correo electrónico.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este período de la ejecución contractual, se participó de los siguientes espacios de entrenamiento, socialización y desarrollo de las líneas de trabajo institucional: El 13 de Diciembre se participó de un Taller en la sede Pereira del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, con énfasis en el Enfoque de Género y Étnico. El 15 de Diciembre se participó del Comité de la sede Pereira del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, alrededor de los procesos misionales y administrativos de cierre de la vigencia 2.023. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignadas Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Por otro lado, se remitió en los tiempos establecidos el Informe de Actividades de la ejecución contractual así como el Informe Final de Actividades. Además, se remitieron los reportes de Incidencia Política y Corresponsabilidad al Profesional encargado del Grupo Territorial, en aras de aportar a la planeación del proceso de incidencia y gestión en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales del cuatrenio 2024-2027. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por delegación del Enlace de Coordinación del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, se participó el 6 de Diciembre del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pueblo Rico (Risaralda) de manera presencial, además socializando los requerimientos institucionales orientados a establecer contacto con el Alcalde Electo de esta municipalidad para dar inicio al proceso de incidencia política a partir de Enero de 2.024. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia y Registro Fotográfico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 1656-2023, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARÍN**

Fecha VoBo: **31/12/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co